



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



ACTA N° 04.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE  
MARZO 2016 DEL GOBIERNO PARROQUIAL GENERAL  
FARFÁN.

En el auditorio de sesiones del Gobierno Parroquial Rural de General Farfán, Cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbios, a los 10 días del mes de marzo del 2016, se realizó la primera "sesión Ordinaria", presidida por el Sr. Ramón Cobeña presidente del GADPRF y se desarrolló con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA.

1. Quórum reglamentario y registro de Asistencia.
2. Saludo e instalación de la sesión a cargo del Sr. Ramón Cobeña Presidente del Gobierno Parroquial.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Liquidación del saldo de inversión año 2015.
5. Lectura, análisis y aprobación del pedido del Recinto Puerto Camacho y el pedido de la Extensión Alfonso Jerez Acosta.
6. Informe sobre el pedido del medidor, iluminación de la Casa de Velación.
7. Informe del Presidente, sobre el proyecto Organización, Producción y difusión de las Tradiciones culturales de General Farfán.
8. Asuntos Varios.
9. Resoluciones.
10. Clausura.

Puesto a consideración el orden del día el cual fue aprobado por los señores vocales y no considerando ningún otro punto más a tratar se procedió al desarrollo del mismo.

DESARROLLO.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



I. Quórum Reglamentario y registro de Asistencia.

✓ La Sra. Secretaria realiza, el debido registro de Asistencia constatando con la presencia de todos los señores vocales: Sr. José Ordóñez, Sr. Juan Morales, Sr. Jesús Placencia y la Sra. Yolanda Sobrazano.

II. Saludo e instalación de la sesión a cargo del Sr. Ramón Cobena Presidente del Gobierno Parroquial.

✓ El Sr. Ramón Cobena da un cordial saludo, a los señores vocales, compañera contadora, secretaria, se ha invitado a la primera sesión ordinaria del mes de marzo del año 2016, para analizar los puntos expuestos en el orden del día con estas palabras de la sesión siendo las 9:15 minutos.

III. Lectura y aprobación del acta anterior.

✓ Toma la palabra el Sr. Ramón Cobena y solicita a la secretaria da lectura del acta anterior.

✓ Seguidamente la secretaria da lectura del Acta N° 03 del 20 de febrero del 2016, de la primera sesión ordinaria del mes de febrero del 2016.

✓ Seguidamente se les pone a consideración el acta leído.

✓ Los señores vocales realizan las debidas rectificaciones que son incluidas antes de firmar el acta.

✓ Una vez aprobada el acta el Sr. Presidente solicita a los señores vocales se analice un documento enviado del departamento de Coactivas del Municipio de Lago Lago en cuanto a deudas por predios que existen por los solares que están a nombre del Gobierno Parroquial, haciendo conocer que hay un plazo de tres días para ponerse al día.

✓ Además hago conocer que al momento de recibir el documento se ha hecho la debida invitación a cada uno de los presidentes de los Barrios para que asistan a las 10 de la mañana a la reunión de hoy para tratar este tema.

Decido que es aprobado por los señores vocales y se considere como cuarto punto en el orden del día.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



12. Lectura de la boleta de citación procedimiento de ejecución coactiva N° 3224/2015 y 1577/2016.

✓ Seguidamente solicita a la Contadora de Proceda a dar lectura del oficio recibido.

✓ Da lectura a la boleta de procedimiento de ejecución de coactivas N° 1577/2015 y 3224/2016, donde hacen conocer que van a proceder del embargo de 125 predios que están en mora con el Gobierno Autónomo de Lago Agrio y que existe el plazo de tres días para ponerse al día.

✓ Intiende el Sr. Presidente y procede a solicitar ingresen los señores presidentes de los Barrios:

✓ Toma la palabra el Sr. Presidente y hace conocer que se ha recibido un documento enviado por el departamento de Coactivas del Municipio de Lago Agrio en cuanto a deudas por predios que existen, por los Solares que están a nombre del Gobierno Parroquial, haciendo conocer que hay un plazo de tres días para ponerse al día en el departamento de recaudación.

✓ Solicita la palabra el Sr. Sergio Corrallo y manifiesta la poca importancia que dan los presidentes de los Barrios en cuanto a las convocatorias que se realizan por parte de Gobierno Parroquial.

✓ Toma la palabra el Sr. Iván Morales se solicita al Municipio se pueda pagar por cuotas la deuda existente.

Y como segunda opción se llame a una asamblea general para poner una fecha definitiva para el pago de las deudas que tienen los señores de los predios.

✓ Pide la palabra el Sr. José Ortóñez y manifiesta que se debe solicitar también tuvimos el mismo inconveniente y que lo que realizamos fue una asamblea donde como resolución se resolvió que el Gobierno Parroquial cancele esa deuda y los propietarios se comprometieron a devolver al Gobierno Parroquial y a arreglar sus escrituras, es por ello sugiere se llame a una reunión donde participen todos y se llegue a un acuerdo.

✓ Toma la palabra el Sr. Jesús Placencia manifiesta que se debe solicitar mediante oficio con auspicio de un abogado solicitando prorroga y de acuerdo a la respuesta se mantenga una reunión general con delegados del departamento Jurídico.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



- ✓ Solicita la palabra la Sra. Yolanda Solórzano manifiesta si se puede verificar en el documento de cada uno de los predios que están en mora y apoya a la moción de los compañeros.
- ✓ Toma la palabra el delegado del (Municipio) Barrio Paraiso y manifiesta que se realice la Asamblea General en la que se haga conocer todas las personas que están en mora y se pueda llegar a un acuerdo en cuanto a los pagos de predios.
- ✓ Pide la palabra la Sra. Karina González manifiesta que se busque el listado de las personas que están adelantando y se haga llegar a cada uno de los dirigentes de los Barrios.

N. Liquidación del saldo de inversión año 2015.

- ✓ Toma la palabra el Sr. Presidente y solicita a la Contadora haga conocer sobre la liquidación del saldo de inversión año 2015.
- ✓ La Sra. Ana Jama procede a entregar copia del Presupuesto y plan Anual de Contratación 2016, del 02 de febrero del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2016 donde hace constar el valor del saldo de inversión.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



- VI. Lectura, análisis y aprobación del Resinto Puerto Camacho y el Pedido del 2ª Extensión Alfonso Yépez Acosta.
- ✓ Toma la palabra el Sr. Presidente y hace conocer que se ha ingresado un oficio N° 39 el día 22 de febrero del 2016 por parte del Resinto Puerto Camacho, solicitando se les apoye con 1 volquetada de arena y 4 de lastre y el maestro para realizar las gradas al acceso del Río San Miguel. Y asu vez hago conocer de la misma manera se delego al Sr. Iván Morales vocal de obras públicas a realizar la inspección del mismo que ha realizado el Informe con fecha 25 de febrero del 2016, en el cual recomienda en visto a la necesidad se apoye con lo solicitado.
  - ✓ Pido la palabra el Sr. José Ordoñez y manifiesta que si es prioridad está de acuerdo en que se les apoye.
  - ✓ Toma la palabra el Sr. Iván Morales y manifiesta que en base al memorando que se leyó por parte del Gobierno Parroquial procedió hacer la inspección y hace conocer que la Comunidad ya cuenta en cuanto es a madera, cemento y hierro.
  - ✓ Solicita la palabra el Sr. Jesús Placencia manifiesta apoya a la moción de los compañeros siempre y cuando se debe realizar con un maestro que sepa y que debe quedar bien realizado.
  - ✓ De la misma manera la Sra. Yolanda Solórzano esta de acuerdo con los señores vocales que si es necesario se les proceda apoyar.
  - ✓ Pido la palabra el Sr. Presidente y hace conocer que si existe un pedido verbal por parte de la Extensión Alfonso Yépez Acosta, mismos que solicitan unas mesas y pizarras pero que no han ingresado el documento.
  - ✓ Solicita la palabra el Sr. José Ordoñez y manifiesta que al no existir documento oficial no se lo puede tratar.
  - ✓ Moción que es apoyada por los señores vocales.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



VII. Informe sobre el pedido del medidor, iluminación de la Casa de Velación.

✓ Toma la palabra el Sr. Ramón Cobeña y manifiesta de que se ha enviado el oficio N° 19 con fecha del 29 de enero del 2016 solicitando la acometida de la energía eléctrica, incluido una lámpara, de alumbrado público hago conocer que la empresa eléctrica no emitió un documento con fecha 24 de febrero del 2016 en el mismo hace conocer que es necesario que el GADPROF elabore un proyecto eléctrico con transformador propio, lo que ponga a consideración de ustedes compañeros.

✓ Pido la palabra el Sr. José Ondoñez y manifiesta que se debe apoyar al proyecto eléctrico del Barrio 27 de Julio y que si lo hacemos solo en parte del Cementerio es como que lo estamos haciendo de manera personal por lo que sugiero se apoye en seguimiento a este proyecto.

✓ Moción que es apoyada por los compañeros vocales.

VIII. Informe del Presidente del Proyecto Organización, Producción y difusión de las tradiciones culturales de General Farfán.

✓ El Sr. Juan Morales presidente del Comité hace la entrega de un documento donde constan todas las propuestas de cada una de las comisiones y además solicita la presencia de la Señora Contadora del GADPROF para que constate los valores a invertir.

✓ De la misma manera hace conocer la Contadora Ana Jama le entrego copia del proyecto del año pasado para que se que y puedan redactar el nuevo proyecto.

✓ Toma la palabra el Sr. Ramón Cobeña y hace conocer que se debe tener en cuenta lo que es contratación de faros, presentador, pantalla gigante, fotografía, video, artistas.

✓ Pido la palabra el Sr. José Ondoñez y manifiesta que lo que hemos venido trabajando en las comisiones aún no hemos avanzado mucho y nos tocaría reunirnos de manera urgente y realizar el cronograma de actividades.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



✓ Don Juan Morales manifiesta que si asumimos la responsabilidad de representar a cada una de las comisiones debemos de apoyar de manera incondicional y no desmotivar cuando se está tratando el tema con las comisiones y de manera directa le solicita a la Sr. Yolanda Sotrzano no desanimar a las comisiones sino apoyar.

**IX. Asuntos Nuevos.**

✓ El Sr. Ramón Cobena hace conocer que el jurídico de Sucumbios Solidario ha manifestado que si los Gobiernos Parroquiales van a trabajar con los proyectos de adultos mayores, niños, personas con discapacidad y si lo van hacer en convenio deben presentar la solicitud a tiempo para considerarle para la firma de los próximos convenios.

✓ De la misma manera hace conocer que se ha solicitado una cita médica y que me han agendado una cita para el día 16 de marzo del 2016, por lo tanto hago conocer que me voy ausentar 15 días por motivo de mi salud y que haciendo la consulta necesaria voy a dejar en mi reemplazo a cada uno de los vocales el día que normalmente viene haciendo oficina a partir del día martes 15 de marzo hasta el día miércoles 30 de marzo del 2016.

✓ Pide la palabra el Sr. José Ordoñez manifiesta que por legalidad se debería dejar a un vocal encargado de la presidencia, así no sea mi persona.

✓ Toma la palabra la Sr. Ana Jara manifiesta que se ha realizado las averiguaciones respectivas donde hace conocer que lo que el Señor Presidente está moviendo se lo puede realizar ya que de lo contrario debería asumir el altermo y se le debe pagar y afiliar al ices.

✓ Solicita la palabra el Sr. Juan Morales y manifiesta que si se han hecho las respectivas consultas necesarias no tienen inconveniente en asumir la responsabilidad en el día que le toca hacer oficina.

✓ Toma la palabra el Señor Jesús Placencia y manifiesta que se busca la parte viable y que si han realizado las averiguaciones respectivas apoye a la moción del compañero.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



✓ De la misma manera la Sra. Yolanda Solórzano manifiesta que si se realizó ya la consulta apoya a la moción de los compañeros vocales.

✓ Toma la palabra el Sr. Jesús Placencia solicita el arreglo de la computadora de la oficina de los vocales motivo que esta causando daños a los materiales informáticos

✓ De la misma manera solicita la Sra. Yolanda Solórzano se apoye con el resto de material solicitado.

✓ El Sr. Presidente manifiesta solucionar el problema de la computadora comprando la que esta presupuestada lo mas pronto.

✓ Solicita la palabra la secretaria del GADPROF Patricia Castillo y solicita 15 días de vacaciones anuales desde el martes 15 de marzo del 2016 hasta el día 30 de marzo del 2016.

✓ Pedido que es aceptado por los señores vocales.

X. Resoluciones.

Los señores vocales y el Sr. Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de General Farfán, en el acta N° 04 a los 70 días del mes de marzo del 2016 se resuelve lo siguiente.

✓ P. N° 03. Los señores vocales y el Sr. Presidente aprueban y firman el acta N° 03 del 29 de febrero del 2016.

✓ P. N° 04. Los señores vocales, los presidentes de los Barrios y el presidente resuelven mantener una reunión general convocada por cada uno de los presidentes de los Barrios en el Coliseo de la Parroquia el día viernes 18 de marzo del 2016, a las 9:00 am y que se realice la debida invitación al departamento de reactiva asista el titular o un delegado a esta asamblea y buscar la solución en cuanto a los predios que estan en mora.

✓ P. N° 05. Una vez leído y analizado sobre la liquidación del saldo de inversión del año 2015, los vocales proceden a aprobar el informe y a legalizarlo.





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



V P. N° 06. Los señores vocales y el Presidente resuelven apoyar se proceda a la compra de materiales solicitados: lastre y arena por el Recinto Puerto Camacho, para la construcción de las gradas sobre el Río San Miguel.

V P. N° 07. Los señores vocales, presidente resuelven apoyar con la gestión de electrificación que esta realizando el Barrio 27 de Julio.

V P. N° 08. Los señores vocales y el Sr. Presidente del Proyecto de Organización, Producción y difusión de las tradiciones culturales de General Farfán, resuelven reunirse de manera inmediata para realizar el programa de fiesta y que solo se realizara 3 días de programa.


V P. N° 09. Los señores vocales y el señor presidente resuelvan se haga el pedido a Sucumbios Solidario para hacer la inversión en convenio interinstitucional sobre el proyecto de adultos mayores, niños y personas con discapacidad.

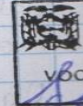
V Así mismo en este punto los señores vocales y el Señor Presidente resuelven apoyar la moción del Señor presidente y de la misma manera resuelven que las vacaciones se las solicite de acuerdo a su tiempo disponible con 8 días de anticipación.

XI. Clausura.

V El Sr. Ramón Cobeña agradece por la presencia de cada uno de ustedes compañeros vocales, por su asistencia el día de hoy en esta reunión por cada uno de las aportaciones, con estas palabras deja por clausurada la sesión siendo las 12:20 minutos.

y para constancia firman los vocales.

  
Sr. Ramón Cobeña  
PRESIDENTE DEL GADPRGR

  
Sr. José Ordoñez  
Vocal del GADPRGR



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



Sr. Iván Morales  
Vocal del GADPRGF

G.A.D. RURAL PARROQUIAL  
**GENERAL FARFAN**  
COMISIÓN OBRAS  
PUBLICAS Y AGRICULTURA

Sra. Yolanda Solórzano  
Vocal del GADPRGF

G.A.D. RURAL PARROQUIAL  
**GENERAL FARFAN**  
COMISIÓN DE DEPORTE  
Y EQUIDAD Y GENERO

Sr. Jesús Placencia  
Vocal del GADPRGF

G.A.D. RURAL PARROQUIAL  
**GENERAL FARFAN**  
COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN  
Y PRESUPUESTO

Sra. Alexandra Castillo  
Secretaría del GADPRGF

G.A.D. RURAL PARROQUIAL  
GENERAL FARFAN  
78037720001  
SECRETARIA  
SUCUMBIOS - ECUADOR